

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 10/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820160078300	Ejecutivo Singular	MARIA CAMILA ARISMENDY MARIN	CESAR AUGUSTO VALENCIA FRANCO	Auto reconoce personería A LA ABOGADA YULY ANDREA DE LOS RIOS EN RAZÓN DE QUE SE ENTIENDE REVOCADO EL PODER AL ABOGADO JONHY WILSON GONZALEZ. REQUIERE A NUEVO APODERADO. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL	09/08/2021		
05001400302820190098300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	GLORIA AMANDA BEDOYA DUQUE	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE GESTIONE NOTIFICACIÓN A DEMANDADAS. REQUIERE A LA SEÑORA YOLANDA DEL SOCORRO PASTOR PARA QUE CUMPLA AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2021.	09/08/2021		
05001400302820200003600	Ejecutivo Singular	MARTIN CARDONA MONTOYA	ISABEL CRISTINA ARBOLEDA ORTIZ	Auto pone en conocimiento EL DESPACHO APRUEBA RENDICIÓN DE CUENTAS DEFINITA PRESENTADA POR INSOP SAS. FIJA HONORARIOS DEFINITIVOS A AUXILIAR DE JUSTICIA.	09/08/2021		
05001400302820200006700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ORLANDO RESTREPO FRANCO	LUIS ARTURO RESTREPO GALLEGO (CAUSANTE)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS.	09/08/2021		
05001400302820200010400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAVIER ZULUAGA ALFONSO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	09/08/2021		
05001400302820200010400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAVIER ZULUAGA ALFONSO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210041800	Ejecutivo Singular	CARLOS MAURICIO GONZALEZ SOLANO	HERNANDO ESCOBAR MONTOYA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE REALICE NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL EJECUTADO.	09/08/2021		
05001400302820210042800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS SANTOS HURTADO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ACREDITE INSCRIPCIÓN DE INMUEBLE. TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO REMITIDA A DEMANDADO.	09/08/2021		
05001400302820210045400	Verbal Sumario	MARTHA ALICIA SOTO OTALVARO	MARIA ELVIA VALLEJO DE LEÓN	Auto pone en conocimiento NO SE ACCEDE A COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. INSTA A PARTE ACTORA.	09/08/2021		
05001400302820210047300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GINNA PAOLA OTALORA SERRANO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE REALICE NUEVAMENTE GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A DEMANDADA.	09/08/2021		
05001400302820210081900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GECE GROUP SAS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	09/08/2021		
05001400302820210083800	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	JOSE IGNACIO JARAMILLO SIERRA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	09/08/2021		
05001400302820210091700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	MATEO LOPERA ORTEGA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Civil 028
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4bd729361a478b6c5b6ed1895c848943134c31f1de02be5c8123263e0068550**

Documento generado en 10/08/2021 07:39:00 AM